

TASAS ACTIVAS Y PASIVAS NOMINALES

PERIODO: Noviembre 2023		TASAS		
CALCULADO EN BASE A PLAZOS:	NOMINAL	EFECTIVA	DIARIOS	
DEPOSITOS MONETARIOS (TASA HASTA)	0.00%		0.00%	
TASA PRODUCTIVO CORPORATIVO:	9.73%	10.18%		
TASA PRODUCTIVO CORPORATIVO (Pagos trimestrales):	9.81%	10.18%		
TASA PRODUCTIVO EMPRESARIAL:	10.51%	11.03%		
TASA PRODUCTIVO PYMES:	10.72%	11.26%		
TASA CONSUMO PRIORITARIO	15.60%	16.77%		
TASA CRÉDITO EDUCATIVO	9.11%	9.50%		
TASA CREDITO EDUCATIVO SOCIAL	7.25%	7.50%		
TASA CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	4.88%	4.99%		
TASA CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	4.88%	4.99%		
TASA CRÉDITO INMOBILIARIO	9.93%	10.40%		
TASA MICROCREDITO MINORISTA	25.12%	28.23%		
TASA MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	22.43%	24.89%		
TASA MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	20.09%	22.05%		
TASA CREDITO INVERSION PUBLICA	8.95%	9.33%		
TASA MONTOS POR CONFIRMAR	LA DEL SEGMENTO			
TASA SOBREGIRO	LA DEL SEGMENTO			
TASAS DE MORA		•		
Días Vencidos	Recargo por			
	Morosidad (*)			
0 DIAS	0.00%			
01-15 DIAS	5.00%			
16-30 DIAS	7.00%			
31-60 DIAS	9.00%			
MAS DE 60 DIAS	10.00%			
TASAS REFERENCIALES EFECTIVAS DEL BANCO CENTRAL				
TASA BASICA	0.20%			
TASA PASIVA REFERENCIAL	7.52%			
TASA ACTIVA REFERENCIAL	9.80%			
TASA PRODUCTIVO CORPORATIVO:	9.80%			
TASA PRODUCTIVO EMPRESARIAL:	10.62%			
TASA PRODUCTIVO PYMES:	10.99%			
TASA CONSUMO PRIORITARIO	16.24%			
TASA CRÉDITO EDUCATIVO	8.74%			
TASA CREDITO EDUCATIVO SOCIAL	5.49%			
TASA CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	4.96%			
TASA CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	4.98%			
TASA CRÉDITO INMOBILIARIO	9.90%			
TASA MICROCREDITO MINORISTA	20.29%			
TASA MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	20.43%			
TASA MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	19.71%			
TASA CRÉDITO INVERSIÓN PÚBLICA	7.70%			

[«] DIVISION FINANCIERA «

^(*) La tasa de mora resulta al aplicar el recargo de hasta el 10% (0,1 veces) a la tasa de interés que se encuentre vigente para la operación al momento de ocurrir la mora, según el número de días que hayan transcurrido desde la fecha de vencimiento de la operación hasta el pago de la misma. (Regulación No. 133-2015.)

La tasas nominales se encuentran calculadas en función de la Periodicidad Mensual

(*) Resolución No. JPRF-F-2023-070 del 22 de junio de 2023 de la Junta de Política y Regulación Financiera.